



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de *Julio* de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 337/91 referente a la designación en calidad de "suplente" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 30 de septiembre próximo -para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L" en reemplazo de la señora Beatriz Olmedo quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LA NACION